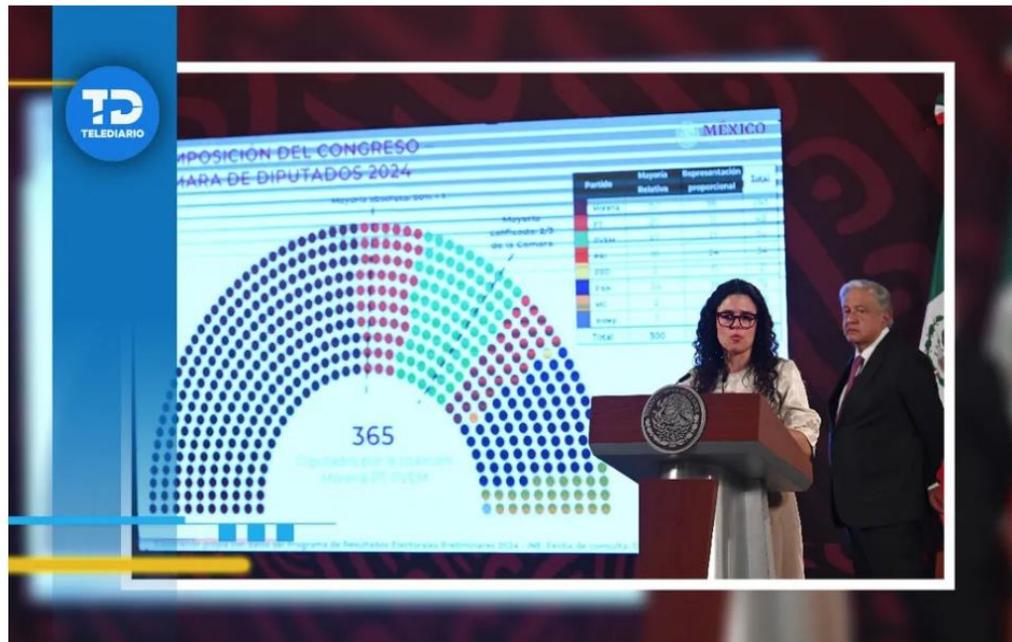




Qué es el Plan C, apuesta con la que Morena podrá aprobar reformas frenadas por la oposición

Con los resultados de las elecciones del 2 de junio, Morena tiene en el Congreso una mayoría calificada para poder hacer cambios a la Corte, al INE y en materia energética.



Con la mayoría de diputados y senadores de **Morena** y sus aliados, es decir, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), el oficialismo **podrá aprobar reformas de ley que fueron frenadas por la posición para su análisis.**

Perfila la **eliminación de los 200 diputados y 32 senadores plurinominales** o de representación proporcional, así como de los **32 senadores de primera minoría** en las entidades federativas, dejando así a la Cámara de Diputados con solo 300 legisladores de mayoría relativa y al Senado de la República con 64 integrantes electos bajo ese mismo principio.